

17/03/2021

En prisión preventiva quedó conductor que atropelló a ciclista causándole lesiones graves gravísimas

El Fiscal Regional de Magallanes, Eugenio Campos Lucero, reformalizó hoy a Marcelo Alexis Emmott Canuman, en el Tribunal de Letras y Garantía de Puerto Natales, por los delitos de conducción de vehículo motorizado en manifiesto estado de ebriedad del artículo 196 en relación con aumento de punibilidad del art. 209 por no contar con la licencia respectiva, cometidos el 7 de febrero, como también por manejo en estado de ebriedad y por el delito del artículo 318 del Código Penal, causado además lesiones graves gravísimas y daños, perpetrados el día 27 del mismo mes.



El persecutor fundamentó su decisión atendido al mérito y desarrollo de las diversas diligencias de investigación, las recepciones de antecedentes allegados en la misma, la evolución poco favorable de las gravísimas lesiones de la víctima y otros antecedentes, solicitando la prisión preventiva para el imputado la cual fue acogida por el Magistrado Jorge Levin San Pierre, quien además otorgó un plazo de 3 meses para la investigación de los hechos.

Campos indicó que los delitos se perpetraron el día 07 de febrero de 2021, alrededor de las 5 de la madrugada, cuando el sujeto manejaba un vehículo en manifiesto estado de ebriedad con 2,79 grados de alcohol en el organismo de acuerdo al intoxilyzer, sin tener licencia, ni salvoconducto para poder transitar por la ciudad, infringiendo así normas de salud pública, siendo controlado por Carabineros, agregando que luego, el 27 de febrero, alrededor de las 22 horas, el imputado volvió a manejar el mismo móvil por la vía pública, nuevamente en estado de ebriedad con 2,76 grados de alcohol en la sangre, perdiendo el control e impactando y atropellando, violentamente, a Joani Calquin Salazar quien se movilizaba en su bicicleta, quedando gravemente herido en la acera, siendo auxiliado por terceros y Carabineros de Chile, quienes llegaron al lugar.

Cabe indicar que a consecuencia del actuar ilícito, la víctima resultó con lesiones graves gravísimas y riesgo vital, que se mantienen hasta el día de hoy, con distintas hemorragias, hemiplejía izquierda, aplastamiento, politraumatismo grave, tec, daño axional difuso, estado vegetativo persistente, entre otros, debiendo ser trasladado al Hospital Militar en Santiago.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369